



Resolución Directoral Regional

Nº 126 -2014-DRAT-GOB.REG.TACNA

FECHA 04 ABR 2014.

VISTO:

El Oficio N° 233-2014-OA-DR-DRAT/GOB.REG.TACNA, de fecha 02 de abril de 2014 que solicita se conforme la Comisión Liquidadora del Proyecto "PRODUCTORES CON ATENCION EN RECURSOS AGROPECUARIOS AFECTADOS ANTE BAJAS TEMPERATURAS", para la aplicación de medicamentos médico veterinarios en vacunos, ovinos y camélidos sudamericanos domésticos en la Región Tacna ejecutado durante el ejercicio 2013.

CONSIDERANDO:

Que, con el documento del visto, la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, solicita se conforme la Comisión Liquidadora del Proyecto " " , ejecutado durante el ejercicio 2013.

Que, el Coordinador del Proyecto MV. José de la Cruz Castillo Vargas, ha dado su conformidad a los informes finales de las Agencias Agrarias, documento que ha sido derivado a la Oficina de Administración para su revisión, siendo necesario conformar la Comisión Liquidadora que se encargue de la Liquidación del Proyecto de acuerdo a las normas legales;

Que, la Resolución de Contraloría N° 165-88-CG, del 18.07.1988 en el numeral 11) establece que concluido el Proyecto u Obra, la entidad designará una Comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos y se encargue de la Liquidación Técnica Financiera del proyecto, en un plazo de 30 días de suscrita el Acta.

Que, el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante el Oficio N° 233-2014-OA-DR-DRAT/GOB.REG.TACNA, de fecha 02 de abril de 2014 ha formulado la propuesta correspondiente, la misma que ha sido aprobada por el Director Regional;

Que, siendo así es pertinente formalizar mediante Acto Administrativo correspondiente que formalice la conformación de la Comisión Liquidadora encargada de efectuar las acciones pertinentes para lograr la Liquidación del Proyecto;

Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferida mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 656-2013-PR/GOB.REG.TACNA; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.





Resolución Directoral Regional

Nº 126 -2014-DRAT-GOB.REG.TACNA

FECHA

04 ABR 2014

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, la Comisión encargada de la Liquidación del Proyecto "PRODUCTORES CON ATENCION EN RECURSOS AGROPECUARIOS AFECTADOS ANTE BAJAS TEMPERATURAS", para la aplicación de medicamentos médico veterinarios en vacunos, ovinos y camélidos sudamericanos domésticos en la Región Tacna ejecutado en el ejercicio 2013, la misma que estará conformada por los siguientes servidores:



CPCC. URIEL MAXIMO MONTALVO GUTIERREZ	Quién la presidirá.
CM. JUAN DE DIOS AYCA AYCA	Integrante.
Sr. WALTER AUGUSTO ARENAS CARPIO	Integrante.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los trabajadores designados en la forma prescrita por la Ley Nº 27444 y a las Instancias correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA

[Signature]

ING. HENRY P. LOZA FERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL



- C.c
- GRDE-GRT.
- OAJ
- OPP
- OA
- Trámite Documentario.
- Interesados
- Archivo
- RVO/mgr.